



La Habana 22 de octubre del 2017

Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.

Domingo 22 de octubre del 2017: Salieron a las calles **104** Damas de Blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en la marcha dominical, y en la campaña **#TodosMarchamos** por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **62** Damas de Blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de Damas de Blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves 19 de octubre con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba es lo contrario.

Pudieron asistir a misa **42** mujeres en toda la isla. Este es el **120** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña **#TodosMarchamos**, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevada a prisión, multadas y su familia en caso de tener hijos, estos son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

❖ **ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:**

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- **Artículo 11:** 1-Toda persona acusada de delito tiene derecho a que presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.
- **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y

colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.

- **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

PROVINCIAS.

PARTICIPAN EN MISA

La Habana.	05
Matanzas.	24
Santa Clara.	03
Ciego de Ávila.	00
Bayamo.	10
Holguín	00
Santiago de Cuba (Palma Soriano)	00
Guantánamo.	00

Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Damas de blanco que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones, Así mismo hicieron un acto de repudio en la sede a las damas que se encontraron en la misma, gritaron palabras ofensivas y ocnas, ordenado por el gobierno cubano y dirigido por el departamento de seguridad del estado.

ACTIVISTA:

1- Ángel Moya Acosta-----MLDC

Damas de blanco que pese a los operativos han logrado entrar a diferente iglesia.

1-Iris Llerandi Kindelan.-----Iglesia del Carmen.

2-Lourdes Esquivel Vieyto-----Iglesia del Rincón.

3-Yamile Garro Alfonso-----Iglesia Sagrado Corazón.

4-Margarita Barbena Calderín-----Iglesia Los Quemados.

5-Maribel I Hernández García-----Iglesia de Arroyo Naranjo.

Activistas en misa en apoyo a las damas de blanco.

1-Milagros Ponce Matías.-----MONR.

Damas de Blanco detenidas antes de Misa en La Habana.

1-Berta Soler Fernández.-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional. Liberada a las 24h en la PNR del cotorro.

2- Yolanda Santana Ayala.-----Detenida saliendo de la sede. Liberada más de 24h, multada \$20CUP.

3- Martha Sánchez González.-----Detenida saliendo de la sede. Desaparecida hasta ahora.

4-Aimara Nieto Muñoz.-----Detenida saliendo de su casa. Liberada a las 24h, multada \$30.00CUP.

5- Mayelin Peña Bullain.-----Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24h.

6- Daisy Artilles del Sol.-----Detenida saliendo de su casa, multada con \$30.00 CUP por Escandalo Publico y liberada pasada las 24h.

7- Sodrelis Turruella Poncio.-----Detenida saliendo de su casa, multada con una cuota de \$150.00CUP.

8- Yamile Garro Alfonso.-----Detenida saliendo de su casa multada con una cuota de \$150.00CUP.

- 9- Aliuska Gómez García.-----Detenida saliendo de la casa de otra Dama, multada con una cuota de \$150.00MN.
- 10- Maylen González González.-----Detenida saliendo de su casa. Siendo botada en las afueras de la ciudad.
- 11- Igdaris Y. Pérez Ponciano.-----Detenida saliendo de casa de otra dama.
- 12- Yamila Lamonth Domínguez.-----Detenida saliendo de su casa.
- 13-Gladis Capote Roque.-----Detenida saliendo de su casa.
- 14-Nieves Matamoros.-----Detenida saliendo de otra casa de dama.
- 15- María R. Rodríguez Molina. -----Detenida saliendo de su casa..
- 16-Yamile Bargés Hurtado.-----Detenida saliendo de su casa.
- 17- María Caridad Hernández Gavilán.-----Detenida saliendo de casa de otra dama.
- 18- Soraya Milanés Guerra----- Detenida saliendo de su casa.
- 19- Zenaida Hidalgo Cedeño. -----Detenida saliendo de su casa.
- 20- Lazara B. Sendiña Recalde.-----Detenida Saliendo de su casa.
- 21-Suarml Hernández Vilar. -----Detenida saliendo de su casa.
- 22-Yaquelin Heredia Morales. -----Detenida saliendo de su casa.

MATANZAS.

- 1-Milaidis Espino Díaz.
- 2-Sissi Abascal Zamora.
- 3-Mercedes la Guardia Hernández.
- 4-Odalis Hernández Hernández.
- 5-Tania Echeverría Menéndez.
- 6-Annia Zamora Carmenate.
- 7-Dianelis Moreno Soto.
- 8-Ramona Terrero Batista.
- 9-Mayra García Álvarez.
- 10-Cira Vega de la Fe.
- 11-Dunia García Pérez.
- 12-Aleida Cofiño Rivera.
- 13-Maritza Acosta Perdomo.
- 14- Dayami Sotolongo Valido
- 15-Asuncion Carrillo Hernández.
- 16-Yudaixis M. Pérez Meneses.
- 17-Ismaray Rodríguez Pérez.
- 18-Caridad María Burunate Gómez.
- 19-Hortensia Alfonso Vega.
- 20-María Teresa Castellano Valido.

CIEGO DE AVILA.

- 1-Mailen Maidique Cruz, es amenazada nuevamente de ser llevada a la prisión si continuaba en el movimiento, liberada a las 24 horas.

HOLGUIN

- 1-Yailin Peña Diéguez.

PALMA SORIANO.

- 1-Marielis Manzano Carballo
- 2-Magda O. Mendoza Días.
- 3-Yenisleidis Peralta Álvarez.
- 4-Lianes Cequí García.
- 5-Santa Fernández Díaz.
- 6-Ilanna Cedeño Ávila.
- 7-Yuneisi Amaya Aria.
- 8-Reyna Rodríguez Cañada.
- 9-Marieleis Manzano Duran.

- 10-Maria Alina Perdomo Carballo.
- 11-Denia Fernández Rey.
- 12-Maria Caridad Desbarro Dinza.

GUANTANAMO.

- 1-Celina Osorio Claro.

BAYAMO DETENIDAS DESPUES DE MISA.

- 1-Yanet Bertal Arias
- 2-Yailen Echavarría Arias.
- 3-Yenisleisis Moret Jerez.
- 4-Xiomara Montes de Oca Mediaceja.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DETENIDOS ANTES DE MISA.

- 1- Yasmani Soto Mesa.----- FACOZT
- 2-Hugo D. Prieto Blanco.-----FACOZT
- 3-Reinaldo Rodríguez Hernández. -----FACOZT
- 4-Denis Omar Fernández Samón.-----FACOZT
- 5-Lázaro Mendoza García.-----FACOZT
- 6- Carlos Chirino Días -----FACOZT
- 7-Denis Dionisio López.-----FACOZT
- 8-Yasmani Bestar Rivera.-----FACOZT
- 9-Ricardo Luna Rodríguez.-----FACOZT
- 10-Luis Andrés Domínguez Sardiñas.-----FACOZT
- 11-Javier Osoria Arrubas. -----FACOZT
- 12-Lazaro José de la Noval Usin.-----FACOZT
- 13-Alberto Pérez Naranjo.-----FACOZT
- 14-Emir González Janero.-----FACOZT
- 15-Francisco García Puniel.-----FACOZT
- 16-Osvaldo Mendosa Ferriol.-----FACOZT
- 17-Leonis Carbonell Méndez.-----FACOZT-----Detenido 24 horas.
- 17- Bartolo Cantillo Romero-----UNPACU-----Guantánamo.
- 18-Francisco Osoria Claro-----Activista-----Guantánamo.
- 19-Maikel Herrera García-----Activista independiente---L.H—Detenido 24h.

DETENIDAS EN LA SEMANA:

Martes 17.

- 1-Lourdes Esquivel Vieyto-----Detenida por más de 24h.
- 2-Lazara Bárbara Sendiña Recalde.
- 3-Mayelin Peña Bullain.
- 4-Julia Herrera Roque.

Miércoles 18.

- 1- Lazara Bárbara Sendiña Recalde.

Sábado 21.

Citada por el DSE para amenazarla y que firmara un documento de compromiso, al no aceptar firmar le ponen una multa de \$30 CUP.

- 1-Cecilia Guerra Alfonso.

Domingo 22.

- 1-Carmen Yobe Rosales.----- Apollo-----Detenida junto a las Damas de la delegación de Bayamo.

DAMAS DE BLANCO TRASLADADAS A PRISION ENMARCADAS EN LA CAMPAÑA #TODOSMARCHAMOS POR EJERCER SUS LIBERTADES.

- 1-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda.-----Dama de blanco--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña # **TodosMarchamos**, acusada de

Desorden Público y Resistencia. En estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres Bellote ubicada en la ciudad de Matanzas.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.

1-Miguel Borroto Vázquez.--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

2-Mario Alberto Hernández Leiva--MONR. Detenido el domingo 1ro de noviembre de 2015, por supuesta causa pendiente. Le realizaron juicio el día 17 de diciembre 2015 en el Tribunal Municipal de Marianao sin avisarle a ningún familiar), y es trasladado a la prisión Provincial de Holguín por el DSE.

3-Leudis Reyes Cuza.--FACOZT. Es detenido el 21 de septiembre de 2015 por el DSE, en un supuesto delito de Atentado y le bajó una petición fiscal de 5 años de Prisión, se encuentra en la prisión Combinado del Este.

4-Yuneth Cairo Reigada.--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña **#TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia, en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Occidente (Guatao).

5-Marietta Martínez Aguilera.--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña **#TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Camagüey.

6- George Ramírez Rodríguez.-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

7-Félix Juan Cabrera Cabrera.--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña **#TodosMarchamos** desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado concluso a sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

Sancionados por un tribunal, ya se encuentran a la mitad de sus condenas, con tiempo para otorgarles la condicional.

1-Yuneth Cairo Reigada.--UNPACU. --Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, concluso a sentencia

2-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda.--Dama de blanco--UNPACU.--Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, concluso a sentencia.

3-Marietta Martínez Aguilera.--UNPACU. --Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, concluso a sentencia.

Relación de presos por el activismo políticos de sus familiares opositoras. Marzo-2017

1-Rey Hanoy Barrueto Gómez.-----El joven es interés de las Damas de Blanco. El Departamento de Seguridad del Estado con el objetivo de amedrentar a la dama de blanco Aliuska Gómez García, por su activismo político, quieren involucrar sin pruebas a su hijo menor de edad de 17 años, en una causa común. Fue trasladado a la prisión de Jóvenes El Guatao, el día 15 de febrero de 2017, causa No.6021/17. Al joven Hanoy, le fue negada su educación escolar negándole que continuara en los estudios, fue sancionado a 3 años de privación de libertad.

2-Javier Rodríguez Santana-----Hijo de la dama de blanco Yolanda Santana Ayala, fue sancionado por los supuestos delitos de Atentado, Desobediencia y Desorden Público.

Sancionado a 2 años de Privación de Libertad, internado el día 4 de abril de 2017 en la prisión 1580 ubicada en La Habana. Todo ordenado por el Departamento de Seguridad del Estado. Traslado en julio para una prisión en Camagüey.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo del Departamento de Seguridad del Estado (DSE), son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
 - ❖ Ministerio de Cultura.
 - ❖ Ministerio de Salud Pública.
 - ❖ Ministerio de Educación.
 - ❖ Ministerio de Transporte.
 - ❖ Ministerio de Industria Básica.
 - ❖ Empresa Eléctrica.
 - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **88** activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos** .

FACOZT----- Frente de Acción Cívica Orlando Zapata Tamayo.

MLDC----- Movimiento Libertad Democrática por Cuba.

UNPACU----- Unión Patriótica de Cuba.

ACTIVISTAS-----Independiente.

FRCOZT-----Frente de Resistencia Cívica Orlando Zapata Tamayo.

Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 23 de octubre del 2017.